



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

ORDEN DRS/729/2017, de 24 de mayo, por la que se da publicidad al Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de mayo de 2017, por el que se otorga el “Premio Medio Ambiente de Aragón 2017”.

Mediante el Decreto 177/2013, de 5 de noviembre, se regula el Premio “Medio Ambiente de Aragón” a las acciones en favor del medio ambiente, destinado a impulsar la conciencia ambiental de los aragoneses, mediante el reconocimiento público a una labor meritoria realizada en el campo del Medio Ambiente en Aragón, convocándose por Orden DRS/204/2017, de 16 de febrero, por la que se convoca el Premio “Medio Ambiente de Aragón” para el año 2017 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 45, de 7 de marzo de 2017).

Vista la propuesta formulada por el Jurado del Premio “Medio Ambiente de Aragón 2017”, y previa deliberación del Gobierno de Aragón, en su reunión del día 23 de mayo de 2017, se adopta el siguiente Acuerdo:

Primero.— Otorgar el Premio “Medio Ambiente de Aragón 2017”, consistente en un diploma acreditativo y una estatuilla conmemorativa, a favor de Sargantana, S.L.L., por su amplia trayectoria profesional desde 1987 fomentando el desarrollo sostenible y la educación ambiental en Aragón. Esta pequeña empresa ubicada en Canfranc en el Pirineo Aragonés, fue pionera y es una de las más veteranas de España en este sector. Sargantana es referente a nivel nacional en la formación de educadores ambientales y en actividades de educación ambiental para escolares y adultos, contribuyendo así a mejorar la conciencia ambiental y el acercamiento de la naturaleza del territorio aragonés y muy especialmente de la comarca de La Jacetania.

Segundo.— Otorgar el Premio “Medio Ambiente de Aragón, en el ámbito académico”, consistente en un diploma acreditativo y una estatuilla conmemorativa, a favor del I.E.S. Zaurín de Ateca (Zaragoza) por su proyecto “Los LIG’s como herramienta de educación y conservación ambiental”, con el que se pretende dar a conocer y proteger el entorno natural mas cercano a través de la geología de los LIG’s ubicados en la Cordillera Ibérica. En este proyecto de sensibilización ambiental e innovación educativa en diferentes centros escolares de la provincia de Zaragoza y Teruel, coordinados desde el I.E.S. Zaurín de Ateca, participan escolares, la comunidad educativa y diferentes sectores de la población.

Tercero.— La categoría Premio “Medio Ambiente de Aragón, en el ámbito de la Innovación e Investigación”, queda desierta.

Cuarto.— Otorgar el Premio “Medio Ambiente de Aragón, en el ámbito de la Administración Local”, “ex equo” a favor del Ayuntamiento de Utebo, por su campaña “De viaje con el Reciclaje”, en la que se han realizado diversas actividades de concienciación ambiental sobre la prevención de residuos, dentro de la “Semana Europea de Prevención de Residuos”, apoyándose en la participación de los ciudadanos.

Asimismo, es merecedor de premio en esta categoría el Ayuntamiento de Calatayud, por su iniciativa continuada desde hace más de ocho años en la celebración de la “Semana de Medio Ambiente”, y con la que se pretende concienciar a los vecinos del respeto al medio ambiente, inculcando buenas prácticas medioambientales.

Quinto.— La categoría Premio “Medio Ambiente de Aragón, en el ámbito de las Entidades sin ánimo de lucro”, queda desierta.

Sexto.— La categoría Premio “Medio Ambiente de Aragón, en el ámbito de las Empresas”, queda desierta.

Zaragoza, 24 de mayo de 2017.

**El Consejero de Desarrollo Rural
y Sostenibilidad,
JOAQUÍN OLONA BLASCO**